

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Asignatura	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		
Materia	TEORÍAS DE LA SOCIEDAD		
Módulo	MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Plan		Código	40357
Periodo de impartición	Segundo Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Tania Paniagua de la Iglesia		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	tpaniagua@uva.es		
Departamento	Sociología y Trabajo Social		
Fecha de revisión por el Comité de Título	22 de Julio de 2022		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

FORMA PARTE DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA DEL TÍTULO. EN ELLA SE INCLUYEN COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

1.2 Relación con otras materias

SOCIOLOGÍA

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones
- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético

2.2 Específicas

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E16. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

3. Objetivos

1. Analizar la diversidad cultural y social como resultado de la interacción humana
2. Comprende y acepta la diversidad cultural
3. Entiende y analiza los ámbitos y los conflictos que se plantean en las nuevas identidades sociales y culturales
4. Conoce las variaciones culturales de género y sexualidad
5. Diferencia e identifica las distintas formas de sociabilidad, asociaciones y redes sociales existentes en nuestra sociedad
6. Reflexiona sobre las causas y los efectos de los conflictos étnicos, sociales y culturales que surgen en nuestra sociedad
7. Aprende y pone en práctica estrategias de mediación en conflictos sociales y culturales
8. Practica métodos y técnicas del trabajo de campo

4. Contenidos

Objeto, métodos y fines de la antropología
Las teorías antropológicas clásicas y contemporáneas.
Las técnicas de investigación en antropología
La identidad sociocultural
La dimensión antropológica de la cultura
Cultura y globalización
Antropología de la sexualidad
Antropología del género
Antropología del ciclo vital
Sociabilidad y redes de proximidad

Métodos docentes

Clase magistral
Prácticas y actividades en clase
Seminarios grupales y trabajo en grupo

Plan de trabajo

Clase magistral sincrónica a través de videoconferencia para las sesiones teóricas.
Actividades docentes presenciales en el aula para las sesiones de prácticas: trabajo en grupo, debates, seminarios...

Evaluación

El alumnado deberá demostrar dominio de los conceptos básicos de los temas y de los conocimientos impartidos o desarrollados en clase a través de pruebas individuales.
Demuestra capacidad de análisis y síntesis en la lectura de los diferentes documentos en los trabajos escritos realizados, en los debates y/o exposición de trabajos grupales o individuales.
Demuestra capacidad para trabajar en grupo a través las actividades y trabajos grupales.

Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomienda ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

HARRIS, M (2003) Introducción a la antropología general Madrid, Alianza,

HARRIS M, (2004) Antropología cultural Madrid : Alianza

KOTTAK, Conrad (2007) Introducción a la Antropología, Madrid: McGraw

g.2 Bibliografía complementaria

Arsuaga, Juan L. (2000): El collar del Neandertal. En busca de los primeros pensadores. Nuevas ediciones de bolsillo (Pág. 262-350)

BOTT, E. (1990). Familia y red social. Madrid: Taurus.

CARBONELL CAMÓS, E (2004) Debates acerca de la antropología del tiempo Barcelona : Universitat de Barcelona

MARTINE, S (2000) Antropología histórica de la familia, Madrid, Taurus

Marvin Harris (1991): Nuestra especie. Alianza editorial (e.o. 1989)

Mead, G. H. (1982): Espíritu, persona y sociedad

NAROTZKY, S (2004) Antropología económica : nuevas tendencias Barcelona : Melusina

PIERA, E- MUNILLA CABRILLANA, G (coord.) (2003) Antropología de la religión: una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas, Barcelona : Editorial UOC

PRAT, JOAN. 1997. El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas. Barcelona: Ariel.

RAMIREZ GOICOECHEA, E. 1991. De jóvenes y sus identidades. Socioantropología de la Etnicidad en Euskadi. Madrid: CIS/SXXI.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana: <https://www.aibr.org/antropologia/netesp/index.php>

Disparidades, Revista antropológica: <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra>

Revista de Antropología Social de la Universidad Complutense: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO>

Revista de Antropología Experimental: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/index>

Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es)

Mº de Educación www.mec.es

Instituto de la Juventud www.injuve.es

EUROSTAT: <http://ec.europa.eu/eurostat>

CANAL-UNED <https://canal.uned.es/video/5a6f38b2b111f903d8b456a>

h. Recursos necesarios

Ordenador y conexión a internet para la docencia online

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6 Créditos	Primer Cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase magistral: para exposición de los contenidos básicos de la asignatura y su comprensión por parte del alumnado. En estas sesiones partiendo del principio de que la enseñanza no puede ser unidireccional sino interactiva y colaborativa se fomentará en todo momento la participación o intervención del alumnado.

Prácticas de aula: Se utilizará este método para la realización de aquellas actividades docentes que tienen por objeto el desarrollo de habilidades propias de la perspectiva sociológica y el aprendizaje colaborativo, tales como la reflexión y discusión sobre fenómenos sociales o el análisis e interpretación de datos

Seminarios: Se utilizará en aquellas actividades docentes que requieren un trabajo previo del alumno/a (como la lectura de un texto, análisis de fenómenos sociales individualmente o en grupo) y su posterior exposición o discusión en clase, junto a la supervisión y orientación por parte del profesor/a sobre el trabajo realizado. En concreto en esta asignatura se utilizará para analizar y debatir en profundidad textos y material audiovisual.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas: Actividad presencial a distancia	35	Trabajo individual autónomo	60
Clases prácticas: Actividad presencial en el aula	25	Trabajo en grupo	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas y tareas derivadas de las clases teóricas	60%	Evaluación continua y sumativa. Algunas de estas pruebas se llevarán a cabo durante las horas presenciales
Participación y realización de las actividades docentes prácticas	40%	Evaluación continua y sumativa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para superar la asignatura, la parte de teoría y la parte de práctica han de ser aprobadas independientemente.
 - Aquellos/as estudiantes que no hayan seguido la evaluación continua deberán realizar una prueba de carácter teórico y otra de carácter práctica sobre la que se evaluará el 100% de la nota. El peso de una y otra prueba en la calificación final será del 60% y el 40% respectivamente.
- **Convocatoria extraordinaria*:**
 - Los/as alumnos/as que hayan seguido la evaluación continua mantendrán la nota obtenida en las actividades prácticas, pero para superar la parte teórica se deberá realizar y superar una prueba escrita específicamente diseñada para tal fin.
 - Para el alumnado que no hayan seguido la evaluación continua se mantienen las mismas pautas que en la primera convocatoria.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Es obligatorio entregar en tiempo y forma los documentos, producciones o trabajos que sean requeridos por la profesora. El incumplimiento de este punto supondrá considerarlos como “no entregados” (y conlleva la correspondiente calificación de 0). No serán tenidos en cuenta en ningún caso trabajos/documentos fuera de estos requerimientos.

- El alumnado se compromete a estar pendiente de las notificaciones vía “Moodle” o correo electrónico. El correo institucional será el que se utilice como vehículo de comunicación.

- El comportamiento en el aula debe ser el apropiado para estar en una institución de Educación Superior. Esto significa que los y las estudiantes que no respeten los turnos de palabra, disturben el orden y el funcionamiento natural de la clase y utilicen un vocabulario que no sea el adecuado, serán expulsados del aula. Si un/a estudiante es expulsado/a, contabilizará como “ausente” en caso de que registre la asistencia. La reiteración de este tipo de comportamientos supondrá las sanciones pertinentes.

- Está absolutamente prohibido el plagio, bien sea de internet o de los trabajos de otros compañeros y compañeras. El incumplimiento de esta norma y/o la anterior, ajustándose al Reglamento de Ordenación Académica en el artículo 44 sobre “La definición y el régimen sancionador del plagio”. En este se indica que “la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio será catalogado como plagio y, por tanto, sancionado, en su caso, de acuerdo con el procedimiento disciplinario que corresponda, y sin perjuicio de la calificación de Suspenso 0,0” (art. 44.1). También será considerado plagio toda actuación académica por parte del estudiante que quede enmarcada en alguno de los dos comportamientos siguientes:

- a) Utilizar literalmente párrafos o frases ajenos sin citar al autor de los mismos de manera explícita.

- b) Parafrasear a uno o más autores sin citarlos combinando sus aportaciones para presentarlas como propuesta original. (art. 44.2). Así mismo, siguiendo el Decreto de 8 de Septiembre/1954 donde se estipula el “Reglamento de disciplina académica de Centros Oficiales de Enseñanza Superior y Enseñanzas Técnicas”, el docente procederá a tramitar la denuncia donde se explicita el incumplimiento de esta normativa de examen al rector, para que interponga la sanción considerada, que puede abarcar desde la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios en todos los centros docentes (todas las Universidades), Centros de la Uva o del Campus de Soria, la prohibición de examinarse en asignaturas matriculadas, la pérdida de becas, plazas en colegios mayores u otros beneficios de protección escolar, etc.

- La falsificación documental de cualquier tipo (por ejemplo, poner en la hoja de asistencia la firma de una persona que no está en clase) será penalizada con todas las consecuencias legislativas que conlleve.

- Las prácticas del alumnado que no esté en el aula durante las sesiones correspondientes, no Adaptación del Proyecto/Guía2021-2022 serán tenidas en cuenta.

- Las prácticas que no se entreguen según la vía, forma y plazo establecidos, no serán tenidas en cuenta para la nota, serán consideradas como “no realizadas” (suspensa/s).

- Para el buen desarrollo y lograr el máximo aprovechamiento de las clases, se respetarán cumplirán los horarios de las sesiones, no se podrá acceder al aula una vez que el profesorado esté dentro y por tanto, la sesión iniciada.
